

LA VICTORIA.

Semanario de Béjar

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.
ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN TODA ESPAÑA, un mes.	0'50 pesetas
En id. id. trimestre.	1'50 »
En id. id. un año.	6'00 »
Pagando un año anticipado.	5'00 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales

DOCUMENTOS

Carta de Su Santidad al eminentísimo Cardenal Sancha

Querido hijo nuestro: Salud y bendición apostólica. Nuestro querido hijo el secretario de Estado nos ha dado conocimiento de las conferencias celebradas hace poco en Madrid por algunos Obispos españoles, bajo tu presidencia, con el objeto de estudiar los medios más conducentes para promover entre vosotros la acción católica. Gran satisfacción nos ha causado la noticia de estas conferencias, pues muchas veces y públicamente hemos enseñado que nuestro mayor anhelo era que los católicos españoles se uniesen en estrechísima concordia. Las citadas conferencias demuestran con evidencia que los Prelados españoles, no solamente convienen con Nos en la necesidad de esta concordia, sino que procuran con todo empeño restaurar entre los fieles la unión de voluntades. El que á esas conferencias haya concurrido gran número de Obispos no puede menos de producir saludables frutos en el pueblo cristiano, especialmente porque hace ver la necesidad de que cada cual prescinda de sus propias opiniones y distintos pareceres en materias discutibles; si queremos atender con eficacia á los intereses de la Religión, que hoy se hallan en grave peligro.

Por lo cual, ardientemente deseamos que los Obispos españoles insistan con ánimo constante y firme en encarecer abierta y públicamente la necesidad de mantener la unión entre los católicos, pues de ahí se seguirá, sin género de duda, que vuestras disposiciones conmuevan al pueblo con más energía y consigáis más fácilmente realizar vuestros propósitos.

Hemos sabido también que en dichas conferencias han indicado algunos la conveniencia de crear en todas las diócesis juntas particulares que obren de acuerdo con la junta constituida en Madrid como principal. No podemos menos de aplaudir esta indicación sabia y oportunamente pensada, pues juzgamos que ha de ser muy eficaz para crear y consolidar en España la unión de todos los católicos. Por lo cual, abrigamos la plena confianza de que todos los Obispos de esa nación han de aceptar esa idea, no sólo con su asentimiento, sino también con su cooperación. Es, sin embargo, Nuestra voluntad que, en la ejecución de la empresa y en la determinación de las bases por que se han de regir estas Asociaciones, corresponda la dirección á tí, que ocupas la más alta dignidad entre los Obispos de España. Mucho te recomienda á Nuestros ojos tu actividad, tu experiencia y tu fiel adhesión, por las cuales no necesitas para ello estímulos de ningún género. Creemos, sin embargo, necesario desvanecer y estimular tu modestia, á cual hacemos gustosos, exhortándote encarecidamente á que te pongas con ánimo valiente y esforzado al frente de tan alta empresa, en la plena seguridad de que has de contar con el apoyo de todos tus compañeros de dig-

nidad. Y si, concediendo la debilidad humana, consideras necesario el auxilio divino para tan grande empresa, Nos pedimos á Dios que se digne inspirarte, y, como prenda de las gracias celestiales, dámos, con gran benevolencia, la bendición apostólica á tí, á los demás Obispos y á los demás fieles españoles.

Dado en Roma, en San Pedro, el día 22 de Abril de 1903, vigésimosexto año de Nuestro Pontificado.

LEÓN XIII, PAPA.

Carta del eminentísimo Cardenal Rampolla

Eminentísimo y reverendísimo señor de mi mayor consideración:

Tengo el honor de enviar á vuestra eminencia el adjunto autógrafo, que nuestro Santísimo Padre, deseoso de asegurar y apresurar el restablecimiento de la concordia entre todos los hijos de la Iglesia en la católica España, se ha dignado dirigir á vuestra eminentísima. De este augusto documento deducirá fácilmente cuánto confía Su Santidad en la cooperación y dirección de vuestra eminentísima. No dudando, pues, que, haciendo converger la acción común de los Obispos y de los fieles al noble propósito del Sumo Pontífice, corresponderá vuestra eminentísima plenamente á la confianza y á las esperanzas de Su Santidad, tengo el gusto de reiterarle el testimonio del profundo respeto con que le beso humildemente las manos.

De vuestra eminencia humildísimo, afectísimo y sincero servidor, *M. Cardenal Rampolla.*

Roma, 26 de Abril de 1903.
Señor Cardenal Ciriaco María Sancha y Her-
vás, Arzobispo de Toledo.

Declaraciones del eminentísimo Cardenal Sancha

No puedo ocultar que, cuando recibí y leí las dos cartas transcritas, sentí mi ánimo profundamente emocionado. El encargo que en la primera me hace el Padre Santo, si bien me da el honor muy superior á mis escasísimos méritos, me pareció imposible de realizar, dado el estado de mi salud delicada y el agotamiento de fuerzas, que invade la naturaleza humana al llegar la misma á la edad septuagenaria, y verse abandonada de recursos que antes le fueron prestados por la asociación del vigor físico é intelectual, propios de la juventud.

Esa causa poderosa, y otras no menos graves y de todos conocidas, debidas al estado de los ánimos y á las condiciones especiales de la organización política y social de nuestro país, presentaron á mi vista, no sólo vacilaciones, sino temores de naufragios, repulsas inmerecidas y de esterilidad en los propósitos y esfuerzos.

Sin embargo de eso, y por encima de todo, está la voz del Romano Pontífice León XIII. El, desde las alturas de su supremo ministerio apostólico, conoce con clarísimo entendimiento la naturaleza y condiciones de la lucha actual, suscitada sin justo motivo por innobles pasiones y atávicos reconres contra la Iglesia de Jesucristo y contra sus sagradas y venerandas instituciones; y nadie, que sería-

mente piense, podrá negar su indiscutible derecho á la legítima defensa y á organizar para ella las fuerzas católicas del modo y manera, que lo crea más eficaz y conveniente.

Cuando el general en jefe de un ejército manda, no se permiten discusiones ni dilaciones. Rendirse prontamente á sus mandatos es deber estricto de generales, jefes, oficiales, soldados y de todos los que dependen de su autoridad y están sometidos á su jurisdicción. Sin esa severa disciplina, en vez de victorias y laureles, sólo se logran y deploran oprobios y desastres.

La Iglesia, por frase bíblica, es comparada á un ejército bien ordenado puesto en batalla. El Romano Pontífice, por supereminente manera, reúne en sus manos todos cuantos poderes ordinarios y extraordinarios son necesarios para dirigirla, gobernarla y administrarla, adaptando su funcionamiento, sus pasos y sus movimientos á normas prudentes y sapientísimas, de cuyo fecundas en aprovechamientos para la vida cristiana de los pueblos, cualquiera que sea la elevación ó decaimiento de la cultura de los mismos.

Por lo que toca á los intereses religiosos de España, no una, sino muchas veces, ha trazado León XIII orientaciones y reglas claras y terminantes para conservarlos, aumentarlos y defenderlos, señalando como condición necesaria para ese fin la unión de todos los católicos, el respeto y acatamiento á los poderes públicos constituidos y la acción individual y colectiva dentro de la legalidad. Si hasta el presente esa laudable y apostólica solicitud de nuestro Santísimo Padre no ha dado los frutos abundantes, que de su nativa virtud han debido brotar entre nosotros, no es otra la causa que la tenaz indocilidad á sus paternales llamamientos y prescripciones.

El Romano Pontífice deplora las divisiones y distancias, que vienen perpetuándose y tomando carácter habitual entre españoles hijos de la Iglesia, que profesan la misma fe, y sienten en su pecho los mismos entusiasmos y amores por su patria y sus glorias históricas. Con la mira de aminorar y remediar ese mal, de consecuencias funestas, vuelve á insistir y recomendar de nuevo la *unión de los católicos*, realizable por los medios y en la forma expresados en su mencionada carta.

Para dar principio, por mi parte, al cumplimiento de la soberana voluntad de Nuestro Santísimo Padre, y en busca de consejo y garantía de mayor acierto, me trasladé á Madrid, el día 11 del mes actual, á fin de celebrar una conferencia con el eminentísimo señor Cardenal Casañas y otros reverendos y doctos Prelados, que á la sazón se hallaban en aquella capital.

Reunidos el día 12, dióse lectura de la susodicha Carta pontificia, y, oído con reverencia y sumisión lo que en ella enseña y anhela Su Santidad, se acordaron por unanimidad los puntos siguientes:

1.º Publicación de los dos documentos de referencia, á fin de que sean conocidos de los reverendos señores Obispos, clero y fieles, á causa del interés que para todos contienen.

2.º Sostener y apoyar la junta local de intereses católicos existente en Madrid, bajo la presidencia efectiva del Ordinario de aquél:

diócesis, y la honoraria del de Toledo, cuya residencia habitual está fuera de la corte.

3.º Rogar respetuosa y encarecidamente á los demás Prelados Ordinarios de España que, si no las hubiese, constituyan en sus respectivas diócesis juntas de personas idoneas y de notorio celo, que se pongan en comunicación con la central de Madrid, á fin de hacer más fácil la concordia y la unión de los católicos, tan deseada por el Papa León XIII.

4.º Celebración de un Congreso de enseñanza y métodos de la misma en la ciudad de Salamanca, previo el consentimiento del reverendo señor Obispo de aquella diócesis.

5.º Proseguir el estudio de otros proyectos, estimados, no sólo de utilidad, sino de necesidad, para consolidar la organización de las fuerzas católicas, á fin de que se descarten de opiniones personales de escaso aprovechamiento, y funcionen unidas como organismo viril y bien disciplinado, para defensa de nuestra santa fe y de los sagrados derechos de la Iglesia.

Toledo, 29 de Mayo de 1903.

† EL CARDENAL ARZOBISPO DE TOLEDO.

EL VIRIL DE FAVERNEY

Érase el 26 de Mayo de 1608 y en la iglesia de Nuestra Señora de Faverney, en el Franco-Condado, había grande afluencia de fieles, con motivo de una indulgencia plenaria concedida para la festividad de Pentecostés.

Para la solemnidad se había erigido á la entrada del coro un altar de madera, ricamente adornado con cirios, flores y colgaduras, y allí se había expuesto en un precioso viril el Santísimo Sacramento.

Un cirio colocado demasiado cerca de la cortina la pegó fuego y en un instante fué devorado por las llamas el altar con todos sus ornamentos.

Mas en breve los gritos de los consternados fieles se trocaron en transportes de admiración y en exclamaciones de alegría, cuando se vió el viril con la sagrada Hostia, no solamente respetado por el fuego, sino, además, *suspendido en el aire sin apoyo alguno*, en el sitio mismo donde había sido expuesto.

De todas partes aflúa la multitud ansiosa de contemplar aquel gran prodigio, que duró treinta y tres horas consecutivas.

Más de diez mil personas fueron testigos oculares del milagro.

Todas las parroquias del contorno acudieron allá en procesión.

El martes de Pentecostés por la mañana, habiéndose celebrado una misa solemne en el altar mayor, el viril con la sagrada Hostia fué, después de la elevación, á colocarse sobre el altar, á la vista de los asistentes profundamente conmovidos.

Todo esto acaeció en presencia de una inmensa multitud de espectadores, de entre los cuales se escogieron más de cincuenta testigos irrecusables.

El arzobispo de Besanzón, Mons. Fernando de Rye, después de practicadas minuciosas informaciones jurídicas, mandó imprimir y publicar la relación oficial del milagro de Faverney.

Poco tiempo después pasó á Faverney San Francisco de Sales y oró con gran devoción en aquella iglesia, donde el Hijo de Dios, nuestro Salvador, acababa de hacer resaltar de una manera tan admirable la realidad de su presencia en el Santísimo Sacramento.

X.

JUNTA IMPORTANTE

Lo fué la celebrada por la benemérita sociedad obrera de socorros mutuos titulada «Tercera de Artistas», el domingo 7 del actual, para asistir á la cual recibimos invitación muy atenta.

En dicha junta se dió lectura á una bien pensada Memoria de la Direcliva, referente á los trabajos realizados por ésta y á la marcha de la sociedad, durante el semestre primero del corriente año.

La Memoria fué muy bien recibida y por unanimidad aprobada.

En referido periodo la sociedad de que tratamos ha progresado extraordinariamente, aumentando sus fondos y creciendo el número de socios, como consta en el siguiente cuadro del

MOVIMIENTO DE FONDOS Y DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD TERCERA DE ARTISTAS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 1903

FONDOS	
Capital del semestre anterior.	
En efectivo.	2,341 40
En créditos	11,600 00
Total	13,941 40
INGRESOS	
Por 7,772 semanales cobrados, á 35 céntimos	2,720 20
Intereses de los créditos	347 75
Por 30 patentes y 30 estatutos.	10 50
Dos meses de renta de Angel Chamorro.	10
Por multas impuestas.	7 80
Suman los ingresos.	3,096 25
GASTOS	
550 días de pensión á 23 enfermos, á 1'30 cada un día	715
910 días de pensión á 5 inútiles, á 75 céntimos cada un día.	682 50
Al médico por 309 socios, á 2'25 cada socio al año.	347 67
Al tesorero el 3 por 100 de 3,096 pesetas 25 céntimos,	92 88
Al cobrador el 2 por 100 de 2,647'40 pesetas.	52 94
Al secretario por el semestre.	40
Al presidente por su gratificación	10
Al avisador por sus servicios.	7 50
400 estatutos.	82 50
Correspondencia.	4 85
Por el salón para la junta general.	3 75
Suman los gastos.	2,039 59

RESUMEN	
Suman los ingresos.	3,096 25
Idem los gastos	2,039 59
Diferencia á favor de la sociedad	1,056 66
FONDOS EXISTENTES	
Capital del semestre anterior.	13,941 40
Diferencia en más en el actual.	1,056 66
Total.	14,998 06

SOCIOS	
Existentes en el semestre anterior	286
Han ingresado en el actual.	35
Total.	321
Bajas por diferentes conceptos	12
Existentes en la actualidad.	309
Enfermos en la actualidad.	2
Inútiles	5
Béjar, 3 de Junio de 1903.	
El presidente, <i>Joaquín Sánchez.</i>	El secretario, <i>Juan Bonilla.</i>

Un acuerdo plausible se adoptó en la junta que venimos reseñando y fué el de entregar, cuando falleciere un socio, á la familia del mismo la cantidad de 20 pesetas.

Bien, muy bien por la «Tercera de Artistas», cuyos progresos celebramos, deseando que continúen, para bien de sus asociados y de Béjar en general.

En más de 1,000 pesetas ha aumentado sus fondos en el último semestre.

Sea enhorabuena.

Ese aumento puede animar á ingresar en esa sociedad á aquellos á quienes les conviene pertenecer á ella.

Que sean muchos y muchos también sus socios protectores.

S. A. B.

ESCUELA SUPERIOR DE INDUSTRIAS

Alumnos de la enseñanza nocturna para obreros, que han obtenido calificación de sobresaliente en los exámenes ordinarios.

(Continuación)

EN GRAMATICA CASTELLANA Y GEOGRAFÍA: D. Antonio Calvo Hernández, D. Heliodoro Bermejo Domínguez y D. Martín Bernal Rodríguez.

EN ARITMÉTICA Y GEOMETRÍA: D. Tomás Cortés Montero, D. Ezequiel Hernández Bueno, D. Pedro Vicente Castellano, D. Braulio Muñoz de la Peña, D. Heliodoro Bermejo Domínguez, D. Martín Bernal Rodríguez y Don Santiago Blanco Blázquez.

EN NOCIONES DE CONTABILIDAD: Don Emerenciano Martín Salvatierra.

EN DIBUJO INDUSTRIAL: D. Enrique Cambón Martínez, D. Luis Sánchez Arroyo, D. José Rodríguez Corredera, D. Pedro Acle Lucio, D. Adrian Martín Moreno, D. Angel Sánchez Hernández, D. Jesús Hernández Manuel, Don Fulgencio Bordona González, D. Angel Izquierdo Gonzalo, D. Venancio Crisóstomo Ramos y D. Pedro Arroyo García.

EN DIBUJO DE ADORNO: D. Braulio García Martín, D. Tomás Olleros Harguindey, Don Leandro Muñoz Cáceres, D. Ramón García Benito, D. Mariano Coello Treviño, D. Daniel Torres Arias, D. Emilio Muñoz García y D. Mateo Hernández Sánchez.

EN TEORÍA Y PRÁCTICA DE TALLER: Don Ezequiel Collantes Sánchez, D. José Hernández Domínguez, D. Fermín Valencia Bruno, don Hipólito Mira Martín, D. Jesús Álvarez Martín, D. Manuel Rodríguez Peña, D. Francisco Sánchez Cerrudo y D. Rufino Martín Sánchez.

De la Exposición

PARA EL BATALLÓN INFANTIL

En la reunión celebrada el lunes por la Comisión general organizadora de la Exposición regional se acordó abrir una suscripción para uniformar á dicho batallón con paño de Béjar.

La verdad es que sería vergonzoso que, en nuestra ciudad, hubiera que vestir á los pequeños soldados, «por razón de economía», con el para nosotros antipático rayadillo.

Ténganlo en cuenta los pudientes bejaranos y también que, al proporcionar un traje á aquellos de los referidos diminutos militares, que sean pobres, harán una buena obra.

A.

AYUNTAMIENTO

NOTAS DE LA SESIÓN DEL 9 DE JUNIO DE 1903

Principia á las nueve menos cuarto de la noche, presidiendo el señor Ramos y asistiendo los señores Pérez, Yuste, Guijo, Calle, Moreno, Plaza, Lorenzo, Cebriano, Arroyo y Cerrudo.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

Oficio de la Ilustre Abadía del Santísimo Sacramento, invitando á las misas solemnes y procesión de la Octava del Corpus.

Asistirá el Ayuntamiento como de costumbre.

El señor RAMOS, alcalde accidental, dice que también irá, y en pleno, con maceros, á la procesión del jueves de Corpus y pagará, como otros años, la música, que ha de acompañar á la misma.

El señor CEBRIANO se opone á que se costee dicha música.

Se acuerda pagarla, con el voto en contra del referido señor.

El señor MORENO entiende que la bandera, que con los maceros vestidos de musgo asiste á la repetida procesión, debe llevarla el síndico del Ayuntamiento.

El señor CEBRIANO se niega á llevar la bandera en referido acto.

El señor YUSTE indica que no faltará quien la lleve.

Cartas de los representantes en Cortes, manifestando que el gobierno no concede fondos para obras en esta ciudad.

Don José Rodríguez escribe que se den 3,000 ho-

nos de la Cocina Económica, precio 0'15 pesetas uno, á obreros, de la industria pañera sin trabajo.

El señor RAMOS manifiesta que, no pudiendo encargar el despacho de los susodichos bonos á la Cocina Económica, que está actualmente cerrada, conferenció con el presidente de la Casa de Caridad, el cual dijo que en el citado asilo podrían prepararse las mencionadas 3,000 raciones.

Se celebrará una reunión para ultimar el asunto.

Comunicación del vicepresidente de la Diputación provincial, participando que dicha Corporación ha concedido 1,000 pesetas de subvención, para la Exposición del próximo mes de Septiembre.

Se mandarán las gracias.

Exposición de la Comisión organizadora del batallón infantil, pidiendo rebaja en el precio de arriendo, que el Ayuntamiento fijó para la capea verificada el día 2 del corriente.

Se acuerda rebajar 50 pesetas.

Comunicación del alcalde pedáneo del arrabal de Valdesangil, exponiendo que allí hay una enferma pobre, que carece de asistencia facultativa.

El señor RAMOS dice que ha hablado con D. Francisco González Clemente, acerca de la plaza, actualmente vacante, de médico titular del arrabal expresado, y que se ha mostrado dispuesto á ocuparla, por consideración al Ayuntamiento.

Queda nombrado médico titular de Valdesangil el referido señor González Clemente, con la asignación anual de 100 pesetas.

Pasa á informe una solicitud de D. Basilio de la Rúa pidiendo permiso para instalar un transformador eléctrico en sitio cercano á la plaza mayor.

Se destinan al archivo dos instancias para empleo municipal.

Comisiones:

Obras expone que el contratista del lucido de la fachada recientemente construida en el exconvento de San Francisco, ha desistido del contrato perdiendo el depósito, y que la comisión le ha sustituido por otro.

El señor CEBRIANO pide que se anuncie nueva subasta.

La comisión defiende su proceder en el asunto, estando, no obstante, dispuesta á que la subasta se anuncie de nuevo.

Hablan varios concejales en pro del proceder de la comisión.

Por fin, se aprueba este por mayoría, con el voto en contra del señor Cebriano.

Sigue Obras, indicando que ha creído conveniente que se reparta entre varios contratistas el lucido de la citada fachada, en vez de que se encargue uno sólo del trabajo, para que participe de éste mayor número de obreros.

Parece bien esta idea de la comisión, la cual queda autorizada para realizar el lucido de los trozos de la indicada fachada, que falta que lucir, en la forma que quiera, con el voto en contra del señor Cebriano.

Policia manifiesta que el jefe de bomberos desea se cumpla el acuerdo de dar á estos un distintivo, que puede ser una gorra ó kepis, y que los sepultureros le han rogado que á uno de ellos se le permita trabajar fuera del cementerio, quedando en tanto de guardia el otro, que avisará al primero cuando haya necesidad.

No se atiende el ruego de los sepultureros.

El señor RAMOS pregunta qué se hace respecto á la suscripción abierta para la construcción de un nuevo camino al Castañar, con la cual se proporcionará trabajo á obreros que de él carecen.

Se acuerda que continúe.

El señor CALLE pide que se obligue á acudir á las sesiones á los concejales, que no van nunca.

El señor YUSTE opina que el asunto se aplace hasta la feria.

Se da cuenta del borrador, que manda D. Jerónimo Rodríguez Yagüe, para el contrato del préstamo de las 16,500 pesetas.

Queda aceptado.

El señor PLAZA pide que se recomiende la pronta resolución de la superioridad sobre la renuncia del cargo de alcalde, presentada por el señor Méndez, para que se sepa quien ocupa definitivamente la alcaldía.

A las diez y media se levanta la sesión.



Sueltos y Noticias

LA PROCESIÓN DEL CORPUS

Se ha celebrado este año en nuestra ciudad con la solemnidad y por las calles de costumbre, asistiendo á ella el clero secular y religiosos franciscanos y salesianos, el alcalde señor Ramos, con los concejales señores Pérez, Arroyo, Moreno, Lorenzo, Yuste, Calle y Cerrudo, el juez de instrucción y el teniente coronel, acompañando los abades del Santísimo con hachas encendidas y cerrando la marcha la

banda de música de D. Gonzalo Martín y la fuerza de la guarnición.

De regreso en la plaza, á las once y media de la mañana, y antes de entrar en la iglesia del Salvador, se verificó la ceremonia de rendir ante el Señor Sacramentado la bandera de Béjar, que, llevando á los lados los tradicionales maceros, ostentaron, por turno y juzgándose con ello muy honrados, los concejales señores Yuste y Calle.

¡Muy bien por ambos concejales bejaranos!.

Ha sido nombrado oficial de la Secretaría de la Escuela Superior de Industrias de esta ciudad, con 1,500 pesetas anuales, don José Guisado Polvorín.

Séale enhorabuena.

Existen vacantes en esta provincia y deben proveerse en licenciados del ejército, con arreglo á la Ley de Julio de 1885, las siguientes plazas de cartero y peatón:

La cartería de Cabeza de Caballo, con 150 pesetas anuales.

La de Encinas de Abajo, con igual sueldo.

La ídem de Frades, con 100 pesetas.

La de peatón de Ciudad-Rodrigo á Monsagro (primera conducción), con 450.

La de ídem de Endrinal á la Sierpe, con 220.

La de ídem de Lumbrales á la Estación ferroviaria, con 300.

Y la ídem de Retortillo á Collado de Yeltes, con 200 pesetas.

A los 75 años de edad y habiendo recibido los Santos Sacramentos, falleció el día 9 del corriente, en esta ciudad, el antiguo é inteligente maestro de batanes D. Juan Pradiés y Abrial, amigo nuestro.

Á su afligida hija la señorita Luisa Pradiés Puzols, constante suscriptorá de LA VICTORIA, damos sentido pésame, extensivo á la demás familia del finado, pidiendo al mismo tiempo para el alma de éste una oración á los lectores.

Nuestro paisano y amigo D. Bernardo Sánchez, acreditado cirujano dentista de Madrid, nos manifiesta que, como en años anteriores, pasará en esta población los meses de Julio y Agosto, con el fin de atender á sus numerosos clientes y disfrutar de nuestro agradable clima.

SOLEMNES CULTOS

AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

que celebrará el Apostolado de la Oración en la iglesia de las Hermanitas:

Viernes, 19 del corriente: A las diez misa solemne, con exposición y sermón, que predicará D. Ramón Pérez Crespo; quedando después el Señor expuesto hasta el ejercicio de la tarde, que será á las hora de costumbre, y en el cual habrá preces, cánticos y reserva.

Sábado 20: Empezará la novena, que será todos los días á las siete de la tarde, con exposición, plática por los RR. PP. Franciscanos de la Residencia del Castañar, las preces acostumbradas, motetes y letrillas, y terminará con la reserva.

Domingo 28: A las diez misa solemne, con exposición y sermón á cargo del R. P. Fray Ramón Huertas; por la tarde el ejercicio de costumbre, después del cual se verificará la procesión con la nueva y preciosa imagen del Sagrado Corazón de Jesús, adquirida en Valencia.

De los cultos de dicho día 28 volveremos á ocuparnos, Dios mediante, dando de ellos más detalles, en el número próximo.

El día 30 del corriente termina el plazo para la adquisición, sin recargo, de cédulas personales.

Creemos conveniente advertirlo á nuestros lectores, porque, pasado ese día, las referidas cédulas costarán el triple de su actual valor.

Como era de esperar, ha sido proclamado diputado á Cortes por Salamanca nuestro respetable amigo el excelente católico D. Juan Sánchez del Campo.

Reciba cordialísima y entusiasta enhorabuena.

BRILLANTE ÉXITO

Le han alcanzado, en los exámenes de prueba de curso, que han sufrido hace pocos días en Salamanca, los alumnos del Colegio de San Francisco de Sales, de esta ciudad.

Hé aquí el satisfactorio resultado de los mencionados exámenes:

De los alumnos examinados, 27 han obtenido la nota de sobresaliente, 38 la de notable, el resto la de aprobado, y sólo cinco han quedado suspensos.

En el número próximo, Dios mediante, publicaremos la lista de los sobresalientes y notables.

Nuestra felicitación entusiasta á los alumnos del referido Colegio, que han aprobado, y á los celosos profesores del mismo.

Sabemos que se va á publicar en Plasencia un periódico católico, que se titulará *El Cruzado Extremeño* y estará escrito por plumas doctas.

Mañana predicará, en la iglesia del Salvador, el señor cura párroco de la misma, D. Julián Muñoz, y el jueves de la Octava el sacerdote salesiano D. José Robles.

Los primeros alumnos, que han obtenido, en nuestra Escuela Superior de Industrias, el certificado de Práctico Industrial han sido don Angel Izquierdo Gonzalo y D. Vicente Asensio López, cuya reválida se verificó ayer.

Entusiasta enhorabuena.

En la noche del lunes al martes próximo, celebrará la Adoración Nocturna la vigilia extraordinaria del *Corpus*, en la iglesia y á la hora de costumbre.

A la exposición, Invitatorio y *Te Deum*, que durarán hasta las doce, pueden asistir los fieles aunque no sean adoradores, así como también á la misa, que se cantará á las cuatro de la mañana, y á la procesión con el Santísimo, que se hará después por el interior del templo.

DE EXÁMENES

Los verificados este año en las escuelas públicas y subvencionadas de esta ciudad han sido en general muy buenos.

En las escuelas á que nosotros hemos asistido, invitados por los respectivos directores y directoras, hemos visto patentizados, en las respuestas de los alumnos, el celo é interés de los profesores en pro de la enseñanza de sus discípulos.

Felicitémosles sinceramente, que bien lo merecen por su labor constante y trabajo continuado.

La procesión del jueves de la Octava saldrá á las seis de la tarde y á ella asistirá la banda de música de D. Gonzalo Martín.

Ha sido ordenado de diácono nuestro paisano y estimado amigo D. Domingo Collantes Rivero.

Reciba nuestra afectuosa felicitación.

PARA GOBIERNO DE LOS FIELES

Desde mañana no habrá misa de doce en la iglesia del Salvador.

Si vuelve á haberla, se avisará oportunamente.

SECCIÓN METEOROLÓGICA

El barómetro ha experimentado, en las últimas veinticuatro horas, una subida de dos milímetros 5 décimas, que ya venía iniciándose hace dos días, marcando hoy una presión de 685 milímetros, que se diferencia en 2 de la normal.

La temperatura máxima del aire á la sombra ha sido, durante las últimas 24 horas, 16 grados y la mínima 9.

Anunciamos el sábado tiempo lluvioso, que vino á principios de semana, y algún día despejado, como el de hoy.

Ya vamos á tener buen tiempo... por algunos días.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BEJAR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, núm. 2.—ADMINISTRACIÓN: Sánchez-Ocaña, 2.—La correspondencia administrativa, á la Administración; la demás, á la Redacción.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda España, un mes, 0'50 ptas.—Un trimestre, 1'50.—Un año, 6.—Pagando un año adelantado, 5.—Anuncios, reclamos, comunicados y esquelas, á precios convencionales.

SE VENDE una parte del edificio, situado junto á la plaza mayor de esta ciudad, que fué propiedad de D. RAMON MARTIN BONISANA, y en el cual se halla instalado el café de La Amistad.—Para tratar del precio y demás condiciones, con Tomás Yuste Parra, calleja del Horno de San Juan, números 10 y 14.

SE COMPRAN

una ó más partes del edificio, situado junto á la plaza mayor de esta ciudad, que fué propiedad de D. Ramón Martín Bonisana y en el cual se halla instalado el café de La Amistad.

Para tratar de precio y demás condiciones, escriban Administración de correos, cédula número 1.980.

CRISANTO RODRÍGUEZ GONZALEZ

representa, en esta ciudad, á las sociedades siguientes:

Sociedad anónima «LA ACTIVIDAD», de seguro infantil; Compañía inglesa «LA GRESHAM», de seguros sobre la vida; Sociedad anónima «LA ASSICURATRICE ITALIANA», de seguros contra los accidentes del trabajo.

L' UNIÓN



COMPañÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EL AÑO 1828

CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS TOTALES 119.019.182 FRANCOS

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Los setenta y cuatro años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á doscientos sesenta y seis millones de pesetas, la recomiendan con preferencia al favor del público.

La persona que desee hacer algún seguro, puede entenderse con el Sub-director nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros provincia de Salamanca y los de Hoyos, Hervás y Plasencia, provincia de Cáceres, D. Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1; Béjar.

SE VENDE

la casa número 31 de Barrionuevo, que es la que tiene un balconcillo á la entrada; consta de dos pisos y el solar.

Informará la propietaria, señora viuda de D. Joaquín Miranda, que habita en la casa contigua, también señalada con el número 31.

Disponible

DISPONIBLE

FABRICA DE CHOCOLATES

DE

Lorenzo García Oviedo

14, Sánchez-Ocaña, 14

BÉJAR

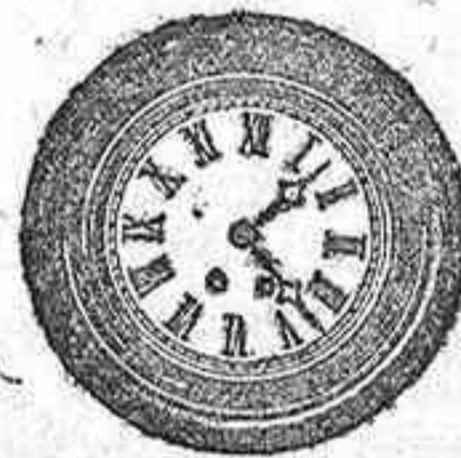
En esta casa y en la Ferretería de D. TOMÁS HERNÁNDEZ, es donde únicamente se vende el acreditado café, marca «LA ESTRELLA», el cual está de venta preparado en cajas esmaltadas de lata de 1¼, 1½ y 1 kilo, lo cual se advierte á los consumidores de dicho café para que no sean víctima de engaño como ya ha sucedido.

RELOJERÍA

DE

ENRIQUE JIMÉNEZ

Antigua casa de Venancio Muñoz de la Peña



¡ATENCIÓN!

Relojes extra-planos, de acero, para caballero, desde 20 pesetas. Despertadores desde 6 pesetas: nuevos y bonitos modelos en cajas de nogal.—También se acaba de recibir un gran surtido en relojes de caballero, de acero y níquel, con la marca especial de esta casa. Se hacen sellos de cauchout y metal á precios muy económicos. Esta casa garantiza todas sus ventas y composturas de 1 á 3 años.

46, SÁNCHEZ OCAÑA, 46.

SE ALQUILA

el piso segundo de la casa se-

ñalada con el núm. 56 en la calle de Sánchez-Ocaña.—Tiene habitaciones empapeladas y hermosa galería de cristales.

Su propietario: D. Rufino Agero; Puerta de Avila.

EL NIPEYO SUELO

CASA DE VIAJEROS

DE

Fidel de Antón

EL BEJARANO

San Francisco, núm. 23, 3.º

SANTANDE

EN LA ZAPATERIA

DE ARENAS

se han recibido, para la próxima temporada de verano, las siguientes pieles, que son de las más modernas, que se conocen:

Foca modernista, ídem moda, Dongola Corinto, Mongustia íd., Becerro íd., Charol íd., Escaria antillana color oro, Dongola francesa, Becerro vaca, Charol guante, Ganzolas modernistas de colores, Guante blanco, Nonnato íd., Lona de varios colores, Becerros íd., Tacones celuloídes íd., Cordones y Cintas sevillanos íd., Mate Cromines Cornelius, Suela imperial, Frascos y Cajas para limpiar toda clase de calzado.

Lo cual participa el dueño del establecimiento á su numerosa clientela, así como también que cuenta con hormas de última novedad.

REINOSO 15.—ZAPATERIA DE ARENAS.—REINOSO 15.

Provincia de _____

Sr. D. _____
